



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00155272- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para modificar, mediante adenda, la retribución pactada en la cláusula sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, celebrado con el Ab. Rodrigo Mauro y aprobado por RR-2025-1122-E-UNC-REC; y

El informe de factibilidad presupuestaria en el orden 76;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda, que forma parte de la presente, del contrato locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), celebrado con el Ab. Rodrigo Mauro y aprobado por RR-2025-1122-E-UNC-REC, desde el mes de marzo de 2026 y hasta la finalización del contrato.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General

af/jf

